

**A** partir del enfoque constructivista para el estudio del derecho, en esta obra se tratan cuestiones como el papel de las instituciones públicas en su función de agentes socializadores masivos, quienes, a través de las interacciones comunicativas que establecen entre sí y con la sociedad civil, inciden en la construcción de una determinada realidad social. En este marco destacan las ventajas de una ingeniería institucional tendente a lograr la mayor eficiencia en el desempeño de dichas instituciones, en donde una de las principales herramientas se conforma con las aplicaciones informático-jurídicas. En este punto, se revisa el significado de la expresión “informática jurídica”, así como las ramas de la misma, centrándose en la disciplina denominada “inteligencia artificial aplicada al derecho” (*artificial intelligence and law*), la cual es ubicada como una de las áreas de la llamada informática jurídica decisional.

Asimismo, se adentra en los problemas de la representación de los conocimientos jurídicos a fin de hacerlos inteligibles por el ordenador con vistas a desarrollar sistemas expertos jurídicos, y revisa la propuesta de las ontologías jurídicas como técnica adecuada para la representación del conocimiento a nivel conceptual, también llamado, epistemológico. Por último, se reportan los avances obtenidos hasta el momento en el proyecto titulado “Sistemas expertos jurídicos para la ayuda a la decisión judicial” del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM.